



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A."**

En la ciudad de Quito parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, Oficina 311 del Centro Comercial Plaza del Rancho, a dieciséis días de mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Ecuansros Ecuadorian New Roses S.A.", los siguientes accionistas:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 347.948 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Carlos Alberto Espinosa Rivas, debidamente representado por el señor Jorge Carlos Alberto Espinosa Montalvo, propietario de 310,332 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD\$ 1 cada una.
- Carlos Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 94.040 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una,
- Esteban Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 94.040 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Andrés Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 94.040 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado. Se deja también constancia de que el Auditor Externo no asiste a la Junta a pesar de haber sido convocado.

Preside la sesión el Ing. Carlos Naveda Arias, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ingeniero Carlos Naveda Espinosa, designado por la Junta General.

El Presidente manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía



de la compañía, moción que es aprobada, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

**Segundo punto.** - Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2019. El secretario de la Junta General da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, se da por conocido. Además, se considera aprobar a la misma firma Auditora a que realice la Auditoria en el año 2020.

Se deja constancia todos los puntos han sido aprobados con el voto de los accionistas excepto el voto del Gerente General por ser administrador y accionista de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías.

**Tercer punto.**- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban sin realizar observación a los mismos, una vez aprobados, se los anexa al expediente de actas, y se pasa a tratar el siguiente punto.

**Cuarto punto.** Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario Ad- Hoc de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2019, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

**Quinto punto.** Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades. - El Presidente presenta a los accionistas la utilidad que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2019 y deciden que esta no será distribuida



y por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y resuelven tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- 2) Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2019. y elegir al auditor para el ejercicio económico del año 2020.
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 5) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**Primer punto.** - Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2020. A continuación, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que en resumen expone lo siguiente: “que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2019”. Leído el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2020, toma la palabra el Ingeniero Andrés Naveda Arias, y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las once horas.

Ing. Carlos Naveda Espinosa

Accionista

Secretario Ad Hoc

Carlos Espinosa Rivas

Accionista

Representado por el señor Jorge

Carlos Alberto Espinosa Montalvo

Ing. Esteban Naveda Arias

Accionista

Ing. Andrés Naveda Arias

Accionista

Ing. Carlos Naveda Arias

Accionista,

Presidente de la Junta